

GASPAR DE ARTEAGA Y AUNAOVIDAO, GOBERNADOR DE PUERTO RICO (1670-1674)

ÁNGEL LÓPEZ CANTOS

Había nacido en Villafranca, en la provincia de Guipúzcoa, el día 6 de enero de 1619. Fue el segundo hijo de don Bernardino de Arteaga y de doña Margarita de Lequedano y Aunaovidao. Uno de sus hermanos, Juan de Arteaga, alcanzó el grado de maestre de campo y fue recompensado con el hábito de caballero de Santiago, cargo y dignidad que él también disfrutaría. Asimismo, otro miembro de su familia, su sobrino Antonio de Aguirre, del que hablaremos más adelante por sus relaciones con su tío, llegaría a ser almirante de la Armada de la Guarda de las Indias y bajo su mandato en 1689 libró de ingleses a la isla de Vieques.

Al igual que sus predecesores y sucesores en el puesto, Arteaga perteneció a la carrera militar. Antes de arribar a Puerto Rico "había servido más de treinta y dos años con plaza de alférez, capitán de infantería, capitán de caballos arcabuceros y corazas, teniente de comisario general de España, gobernador de la plaza y presidio de Bayona y maestre de campo en Galicia en un tercio de infantería española."

Dio sus primeros pasos bélicos en Milán, participando en el cerco de Cremona; estuvo presente en los sitios y reconquista de Palla y Breme; tomó parte activa en la toma de Turín, y en el asedio de Casal. También participó en la guerra de Portugal. En 1663 organizó un cuerpo armado a los estudiantes de la Universidad de Salamanca. Permaneció en el ejército hasta la reforma general de 1669.

Antes de que se le asignara la gobernación de Puerto Rico, había sido propuesto para otros cargos en Indias. En 1656 formaba parte, en tercer lugar, entre los tres seleccionados para alcaide del castillo de Santiago de Portobelo. Un año después, en el mes de febrero, se le concedió el gobierno de Trinidad y la Guayana, que no aceptó. En 1670 en la terna que presentó la Cámara de Indias para substituir al gobernador, Jerónimo de Velasco, ocupaba el primer lugar y como no tuviera ningún cargo en su contra, fue elegido. El título de gobernador es de 23 de junio de 1670, y en él se le concedía por un período de cinco años.

En una carta al monarca le relata las peripecias que sufrió hasta su toma de posesión el 16 de agosto de 1670:

"En veintiocho de este año (1670) hice juramento en el Real Consejo de las Indias del gobierno de esta Isla de que vuestra majestad fue servida de hacerme merced. El día nueve de julio llegué al Puerto de Santa María, como lo hice el jueves, diez del dicho, a las ocho de la mañana en el pingüe que venía de registro a esta Isla del capitán Juan de Miranda Valderrama, siguiendo la conserva de la flota del cargo del general don José Centeno, que se hizo a la vela el dicho día, y dieciocho del mismo mes amanecimos sobre la Gran Canaria, y el siete de agosto tomó punto la capitana, y el domingo, diez del mismo mes, a primera hora de la noche, nos atravesamos y a la una de la tarde nos dio una tumbona y a la noche un riguroso temporal, que por menor avisará a vuestra majestad el general de la flota. El lunes once amanecimos solos y el martes, doce, por la tarde dimos vista a San Martín, y el viernes, quince, día de Nuestra señora, a las ocho de la mañana dio fondo el pingüe en este puerto y me desembarqué y en dieciséis me dio posesión de este gobierno el maestro de campo don Jerónimo de Velasco."

Gaspar de Arteaga fue uno más de los muchos gobernadores que dirigieron los destinos políticos y militares de Puerto Rico, e igual que todos ellos participó de unas notas comunes.

Esta gobernación era considerada de las que pudiéramos llamar *gobiernos de entrada* en América. Unos la empleaban como el primer eslabón de futuros mandatos más apetecibles en aquel continente; otros, como punto final de una esforzada carrera militar.

La elección de sus miembros fue, sin duda alguna, llevada a cabo meticulosamente, de ahí el gran parecido, que en líneas generales, tuvieron todos ellos. Todos poseían una extensa y apretada hoja de servicios militares, donde narraban actos heroicos, y ninguno tenía experiencia en los asuntos civiles.

Eran militares profesionales, que en el transcurso de los años, y ayudados por su buen comportamiento y fortuna en las varias campañas donde habían participado, fueron escalando los distintos puestos de la carrera de las armas.

Militarmente eran hijos de las abundantes guerras que padeció España a lo largo del siglo XVII, y en particular durante el reinado de Felipe IV. Pelearon en Italia, Flandes, Palatinado, en las guerras de Cataluña y en las campañas de Portugal. La mayor parte lo hicieron en los ejércitos de tierra, sin que faltaran marinos enrolados en las Armadas del Mar Océano, de la Carrera de Indias y de Barlovento.

Todos habían visto la luz en el Reino de Castilla, Madrid, Tenerife, Sevilla, Valladolid, León, Santander y Guipúzcoa. Y todos eran hijos de una clase social en la que nominalmente no tenían sangre morisca, ni judía, y en la que el trabajo servil y el comercio no se admitían en ellos ni sus ascendencias.

Pese a estas convergencias, la trayectoria de cada gobernador estuvo supeditada a su idiosincrasia y a sus circunstancias.

Fue Gaspar de Arteaga de temperamento violento, independiente en extremo y muy poco cordial, aun con su propia familia. No se alió con ninguno de los grupos que litigaban por el poder en Puerto Rico; sino, to-

do lo contrario, los marginó. No buscó amigos de ninguna clase a pesar de las razones que su sobrino Antonio de Aguirre con vehemencia le aconsejó a este respecto. En una carta, que le remitió desde La Habana, quedaron bien expuestas. Entre los varios asuntos que toca, le dice sobre este particular:

"Que no hay que dejar entrar a nadie en ese puerto fuera de registro, sino es el que fuere de tales conveniencias, que diese para la residencia y algo más, que esto es muy fácil teniendo de su parte a los oficiales reales, a quien encargo a vuestra merced los tenga por amigos, porque son amigos a quienes se da más crédito que a los Evangelistas, y pues el tiempo que corre es de tal calidad, vuestra merced no piense en enmendarle, porque le perderá en balde y no lo podrá conseguir. Comer y dejar comer es lo mejor, y huir sin que sea remediar el mundo, pues lo permite así Dios, y lo más sano y seguro y no lo estará vuestra merced en ninguna otra parte sin estos hombres, y más cuando tengo entendido de los más emparentados se debe contemplar con ellos, como lo hacen todos los gobernadores en todas las partes que yo he estado en Indias, de donde ellos son los dueños de todo. Y así suplico a vuestra merced con las lágrimas del corazón corra bien con esa gente, como quien desea el acierto de vuestra merced, porque de otra forma temo la ruina y principio y sé de cierto que con mediano agasajo los tendrá vuestra merced de su mano para lo que quisiera hacer con ellos, y, en fin, vuestra merced quite con una mano el sombrero y con otra la capa que no lo sentirá."

No tuvo en cuenta las recomendaciones de su pariente. Por el contrario ahondó más las distancias. Tal actitud le supuso que todos los grupos sociales y estamentos se asociaran contra él. El cabildo secular lo atacó inmisericordemente:

"Entró a gobernar esta Isla a 15 de agosto del año pasado de 1670 el maestre de campo don Gaspar de Arteaga, caballero del orden de Santiago. Y aunque tenemos por cierto que la merced fue justa a sus buenos servicios, pues efecto de la justificada elección de vuestra majestad, viendo la turbación grande con que notoriamente obra nos venimos a persuadir que para castigo nuestro ha permitido Dios su mudanza (como permitió la de Saúl para castigo de su pueblo) o nos hallamos obligados a pensar que le habrá sobrevenido accidente que lo compele a estas exorbitancias. Y considerando que está al principio de su gobernación, tememos la continuación de sus tropelías, sin que las pueda atajar nuestro sufrimiento porque siempre un error llama a otro error, como un abismo, otro abismo. Informaremos a vuestra majestad y ponemos a Dios por testigo, que la relación no la dispone el mal afecto ni venganza, sino solamente el servicio de Dios, nuestro señor, el de vuestra majestad y consuelo de la república."

No quedó a la zaga el cabildo eclesiástico. Asimismo, los influentes oficiales de la real hacienda junto con la plana mayor de la guarnición del presidio también se despacharon a su gusto, si exceptuamos al capitán Pedro de Aranguren, al que utilizaba como *testa ferro* de sus negocios comerciales, y a los soldados que protegía.

El obispo, fray Bartolomé de Escañuelas repitió las acusaciones de su cabildo catedralicio. Aseguró que era un hombre irreligioso e impío, porque en la visita eclesiástica que realizó a San Juan el gobernador prohibió a los soldados veteranos que declarasen y testificasen sobre las costumbres y la conducta moral de algunos pocos ciudadanos que eran

sus afines; porque hizo jurar sobre un ara del altar y no sobre los evangelios a ciertos infantes con el fin de averiguar varios asuntos de contrabando; porque oía misa los domingos y días feriados en la Fortaleza, morada de los gobernadores, y no en una iglesia pública, y porque permitía que los soldados vivieran amancebados, prohibiéndoles regular sus situaciones.

Las imputaciones eran bien pueriles, si exceptuamos la última. La primera quedaba reducida a una simple limitación de poderes. Las dos siguientes no pasaban de ser unos simples formulismos. Sólo la última, aunque en realidad representaba una falta grave, el gobernador en su descargo manifestaba que, teniendo los soldados como misión fundamental y casi única la defensa de la Isla, no creían conveniente que estuvieran atados con ningún compromiso formal que impidiera, o al menos estorbara, su primordial objetivo.

Su carácter independiente, como ya hemos apuntado, le hizo ser retraído en sus manifestaciones exteriores, en perjuicio de su reputación y del buen ejemplo que estaba obligado a dar. Y así se lo recuerda su sobrino:

"Que con el cariño con que siempre le he amado a vuestra merced, le suplico que gaste más exterioridades con las cosas tocantes a lo divino, oyendo misa públicamente todas las veces que pudiere; frecuentando mucho la iglesia, porque conozco que vuestra merced huye de la hipocresía y ha sido amigo de hacer buenas obras en secreto como lo he visto y experimentado; no obstante esto, debe hacer lo que le digo y en particular los que gobiernan por el ejemplo que dan a otros que los imitan luego."

En su conducta personal dejó bastante que desea. Estuvo amancebado con varias mujeres, y aunque las relaciones ilícitas eran un estado muy común en Puerto Rico y no se tomaban en mucha consideración, sin embargo, no podía ser bien visto que el gobernador lo realizara, mas no fue el único, sino todo lo contrario. Estuvo en contubernio con varias mujeres.

"Que trajo de España el dicho gobernador a la dicha Isla una mujer llamada Ana, con quien está públicamente amancebado y tiene en ella una hija y es de mucho escándalo a toda la república."

Anduvo, también, y al mismo tiempo enredado con una criada extranjera, inglesa, que tenía a su servicio y de la que le nacieron dos hijos y, "al mismo tiempo la mandó a La Aguada, corriendo la voz de que iba en cinta, volviendo a conducir desde La Aguada a otra extranjera."

De estas uniones le nacieron varios hijos, como ya se ha indicado. Uno de ellos, que se llamó Pedro Antonio de Arteaga, y "aun siendo puertorriqueño", en virtud de un real cédula se le concedió sentar plaza de soldado del presidio años después de haber muerto su padre. Esto o-

curría en 1688. En 1693 le fue otorgada licencia para pasar a la Armada de Barlovento, en la que su primo Antonio de Arteaga era su almirante. Años más tarde retornó al presidio como soldado, donde alcanzó los grados de alférez, ayudante y capitán interino.

A la vista de las noticias que iban llegando a la Audiencia de Santo Domingo, ésta dispuso hacer un proceso informativo. Todos los testigos coincidieron en sus declaraciones como si de una sola persona se tratase. Este hecho resulta harto significativo por que no sólo inciden en aquellos asuntos transcendentales, sino también en aquellas acusaciones de escasa importancia, más parecidas a un chismorreo. He aquí algunos de los cargos que depusieron:

"Que echaba muchos votos a Cristo, diciendo que nos había de destruir a todos."

"Que dio orden de que cuando pasara el Santísimo Sacramento por el cuerpo de guardia no se le tomasen las armas, como siempre se ha hecho."

"Que nadie compra ni vende tabaco, aunque sea de su cosecha, porque él vende a seis reales la libra y lo compran los vecinos a real cada libra. Les quita hasta el último manojo de sus cosechas para venderlos en su estanco."

"Que hace pagar a los pescadores las alcabalas de lo que pescan, lo que jamás se ha pagado."

"Que varias personas le habían dicho que en la residencia serían muy severos con él, y que les contestó que no se le daba nada, que si le apretaren en la residencia, que tenía una soga para ahorcarse."

"Que decía cosas muy extrañas y que en una ocasión aseguró que el Charco de las Brujas había hallado a un ahorcado y que habló con él, diciendo a cerca de esto razones tan desatinadas, que no son para escritas y que manifiestan su poco juicio."

"Que se pasa más de cuatro días sin que nadie lo vea y que los vecinos lo atribuyen al vino, porque es cierto usa de él desordenadamente, por cuya razón dice o manda algunas veces una cosa y después lo contrario sin tener palabra o punto fijo. Que los que tienen mayor desconsuelo es la infantería, porque con cosa que les ordena y manda están seguros, porque dice luego que mienten y que son unos pícaros y traidores, que no ha dicho tal cosa."

"Que tiene dada orden que en la carnicería despachen primero a la compañía de mulatos primero que a persona alguna por principal que sea."

"Que con quien más familiarmente trata es con los negros esclavos del rey, que le sirven y se pone a conservar con ellos como si fueran personas iguales."

"Que tiene mandado que ningún vecino pueda asomarse a las murallas, ni hablar unos con otros en secreto en ellas y otros puntos y ha dado orden a los soldados que en viendo estas conversaciones tengan cuidado."

"Que no hay hombre que se atreva a tratar con él cosa alguna por su demasiado furor, aunque sea gente de más importancia del lugar."

"Que nadie se atreva a escribir una carta sino dándosela a él mismo para que valle por su mano."

"Que ningún vecino puede salir de San Juan a sus haciendas, aunque sean tres o cuatro horas sin que lleve un papel sellado, certificación de que no debe nada al rey."

"Que tiene abandonada la plaza y la mayor parte de los cañones descabalgados y sin cureñas."

Y hasta más de sesenta acusaciones, cada cual con menos entidad y de escasa importancia.

Después de leer tales cargos extraña que ninguno de ellos hiciera referencia al contrabando, *deporte nacional* de todos los isleños, sin dis-

tinción de clases sociales, cargos de república o etnias, siendo los gobernadores los primeros y que con más fuerza y fervor se dedicaran a él. El sentir de la mayoría de los que pasaban a Indias con cargos públicos lo resumió el sobrino de Arteaga, Antonio de Aguirre, cuando le escribió:

"Que no se premia el buen celo y desinterés, antes creen que los envían a que sirvan de alguna satisfacción de lo que se le debe por los servicios, no pudiendo pagarlos -la corona- de otra forma."

Todos los gobernadores del siglo XVII fueron acusados de haber realizado contrabando, menos Juan Pérez de Guzmán y Gaspar de Arteaga.

Y como él no comerciaba ilícitamente, tampoco lo permitió entre los isleños, particularmente entre los sanjuaneros y esta circunstancia no se la perdonaron. Unos años más tarde otro gobernador escribió al monarca resaltando esta realidad:

"Están tan enviados en el contrabando, así los eclesiásticos como los demás vecinos de los pueblos, que llegaron a prorrumpir que mejor les estaría ser vasallos extranjeros, pues en ellos hallaban el fomento de sus casas y haciendas, teniendo lo que habían menester con sus correspondencias y a trueque de sus ganados y frutos las cosas y esclavos que necesitan."

Y todos los testigos coincidieron en sus declaraciones: falta de piedad y religiosidad del gobernador; que vivía amancebado, y que los soldados apoyados por él hacían lo que querían. En realidad, por primera vez, se unieron contra un enemigo común, y hasta el obispo Escañuelas tomó partido por ellos, llevándose por los informes del cabildo eclesiástico, asimismo muy interesado en el contrabando, y por la actitud irreverente de Arteaga, que por su política contra el comercio prohibido.

Conocidos todos estos cargos por el Consejo de las Indias, en octubre de 1674 dispuso que la Audiencia de La Española diera comisión a uno de sus ministros para que fuera a Puerto Rico a realizar una pesquisa secreta, pero tal determinación llegó tarde, pues unos meses antes, concretamente el día 7 de marzo de aquel año, moría "de muerte natural" Gaspar de Arteaga, aunque impenitente a pesar de los esfuerzos que hicieron sus amigos, algunos sacerdotes y el propio obispo.

La muerte fue precedida "por una enfermedad dilatada, que con esfuerzo disimulaba, diciendo que lo fingía por no dar gusto a sus enemigos, hasta que vino a no poderlo ocultar."

Fue sepultado en el panteón de los gobernadores, que estaba en la capilla del Rosario de la iglesia conventual de Santo Tomás de los padres dominicos de San Juan. Y como había fallecido sin confesar lo enterraron en aquel lugar con ciertos escrúpulos y "con ciertas reservas y en for-

ma de depósito y respetando la representación que tuvo, que se le dio sepultura eclesiástica."

Ni aun después de muerto lo dejaron descansar. El obispo comunicó la nueva a la Corona y lo hizo de manera ampulosa y falto de caridad cristiana. He aquí sus palabras:

'La misericordia canto por el alivio que recibió esta ciudad e Isla, cesando el fatal, violento, sacrilego y espantoso yugo que tiránicamente le ahogaba con su detestado gobernador. Acabado de morir en ella de muerte natural, el 7 de marzo de este presente año el llamado maestre de campo, indigno caballero del hábito de Santiago. Canto el juicio con lamentable corazón y voces por la infeliz condenación de su alma, según el juicio exterior, pues no bastaron la vigilancia, el celo, amor, diligencia y eficacia de sus amigos y capitanes con los de mis sacerdotes y mías para reducirlos, a que como hijo de la Santa Iglesia Católica Apostólica (si lo era que no lo parecía) se confesase y recibiese los santos sacramentos o los pidiese de palabra por señas o hiciese un acto de contricción, que yo personalmente le dicté repetidas veces. Con que oyendo, hablando, entendiendo y contradiciendo en las obras y algo de palabras (que ojalá estuviera sin él) murió impenitente y rebelde, según el juicio exterior. Así muere quien como él vive. Bien llorado lo tengo y representado en parte a vuestra majestad su vida. Dios hizo justicia. Loado sea su nombre.'

He aquí un gobernador atípico. Rompió moldes. Fue un incrédulo impenitente, cuando toda la sociedad de su época, pese a hacer caso omiso de la moral, tenía pánico a morir sin confesión, encomendándose a diario a las ánimas del purgatorio para que les dieran una buena muerte. Lo importante era irse de esta vida con el alma limpia de pecado, aunque fuera en el último instante, algo así como hacer una cabriola a Dios. Gaspar de Arteaga fue consecuente con sus ideas y comportamientos. Personalmente dejó este mundo de acuerdo como había vivido.